

Renuntiantes beneficis diuidende actionis noue ac veteris constitutionis episcopale diui adriani ac legi siue foro de principali prius conueniendo. Et per virtute dicti iuramenti Renuntio etc. Et doti etc. Et omni alii etc. Actum Valentie etc.

Testes hujus rei sunt honorabile Paulus Gentilis et Gabriel pinelli mercatores januen-ses habitatores valencie.»

(Arch. del Col. de Corp. Chr.: *Prot. de J. Casanova.*)

Si interesante es este documento por las noticias que de él pueden deducirse respecto á Escocia y Jofré, y porque demuestra que en aquella fecha había ya fallecido Lope de la Roca, tiene también importancia por indicarnos el valor de las letras de imprenta en aquella época y porque revela que Jacobo de Vila alquilaba á los impresores el material tipográfico de su propiedad, lo cual podría en cierto modo explicarnos la semejanza ó igualdad que se observa entre los tipos usados por algunos de aquéllos.

Por último, según hemos indicado en el artículo de Hagenbach, en 26 de Enero de 1503, Jacobo de Vila otorgó poderes á favor de Stefano Escarelia para cobrar de Melchor Gorricio los diez ducados que el primero le había legado. El documento á que nos referimos dice así:

«Die intitulata xxvjmensis januarij
anno anatj. dñj M D tertio

Ego Jacobus de vila mercator habitator ciuitatis valentie De certa mei scientia et gratis cum hoc presenti publico instrumento etc. ffacio constituo creo et ordino procuratorem meum certum et specialem et ad infrascripta generalem Itaque especialitas generalitati non deroget etc. vos honorabilem stephanum escarella mercatorem Januensem licet absentem vt presentem videlicet ad petendum exhigendum habendum recipiendum et recuperandum a melchiore gorisio mercatore habitatore in ciuitate toleti manumissore vltimi testamenti petri aguenbach alamani omnes illos decem ducatos quos dictus petrus aguenbach michi liegauit cum suo vltimo testamento Et seu aliam quamcumque quan-titatem michi dimissam. Et deis que receperitis habueritis et confessus fueritis recepisse etc. apoca et aphocas (*sic*) albaranum et albarana et alias quas vis cautelas faciendum et firmandum etc. ad actuandum (?) deposita curiarum etc. Et ad lites largo modo cum omnibus clausulis necessariis etc. et cum pose substituendi etc. Et demum etc. Tribuens etc. promites (*sic*) etc. Obligans etc. Actum valentie etc.

Testes huius rey sunt honorabilis hieronimus migno mercator Januensis et Nicho-laues parator panorum vicinus valentie.»

(Arch. del Col. de Corp. Chr.: *Prot. de J. Casanova, Num.º 298.*)

Desde aquella fecha no encontramos obras ó documentos con nuevas noticias de Jacobo de Vila, lo cual hace suponer que falleció poco después, y acaso fuese hijo suyo el Jaime de Vila que hemos citado en la pág. 103.

VILAGRASA—JERÓNIMO

Sus prensas fueron indudablemente de las más fecundas que han existido en Valencia. Las obras más antiguas en que hallamos citado el nombre de este tipógrafo corresponden al año 1651, en que trabajaba en la imprenta de

Lucas Fuster, según hemos dicho en el artículo de éste; y además de la Relacion que allí hemos descrito, tenemos á la vista una

«Sententia Real dada entre partes del Noble Pedro Boil señor del lugar de Manises. de vna. Y Francisco Viues Boil señor de Betera, y Ioan Boil señor del Castillo de Boil, de la otra. Sobre la sepultura del Capitulo de Predicadores. En fauor del noble Pedro Boil...En Valencia, En la Imprenta de Fuster. por Geronimo Vilagrassa, junto a S. Martin, Año 1651.»

En fol.—5 hs. (B. A.)

Desde aquella fecha no recordamos otras obras estampadas por él hasta 1654, del cual año cita Ximeno el *Triunfo humilde de Christo* por Juan Bautista Ballester, y la *Antigüedad de la Fiesta de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Maria* por Fr. Gregorio Candel, ambos en 4.º

Del año siguiente hemos visto varias obras, de las cuales citaremos la siguiente porque indica el sitio en que estaba esta imprenta:

«Recuerdo Posthmo, en las honras fvnobres del Dotor Vicente Migvel Gil Catedratico de prima en aforismos en la Vniversidad el Doctor Ivan Bvstista Ballester...—Con licencia, en Valencia, por Geronimo Vilagrassa, en la calle de las Barcas. Año M.DC.LV.»

En 4.º—Port.; 3 hs. prels. sin num., y 24 págs. (B. A.)

En 1656 estampó por cuenta de la ciudad el libro cuya portada reza:

Segvndo Centenario de los años de la canonizacion del Valenciano Apostol San Vicente Ferrer, concluydo el dia de San Pedro, i San Pablo, 29. de Iunio, del año 1655....Por Don Marco Antonio Orti...En Valencia: Por Geronimo Villagrassa, en la calle de las Barcas. Año 1656.»

En 4.º—Port.; 17 hs. prels, y 345 págs. Á la v. de la última, la Tabla qve contienen los qvatro discvrsos, y siguen 6 hs. más sin num. de *Tabla de los apellidos*....Á la v. de la última, el escudo de la Diputación mirando al lomo del libro.

En el artículo de Juan L. Cabrera hemos hecho referencia á la provisión del Ayuntamiento que á continuación transcribimos:

«A Gerony Villagrassa cent, y vint lliures, per la impresio de dit llibre (*el de las Fiestas del 2.º centenario de la canonización de S. Vicente por D. Marco Antonio Orti, a quien se le abonaron cien libras por haberlo compuesto, según provisión de 4 de dichos mes y año*) conforme dita provisio y delliberasio, apoca a 5 set.^e 1656.»

(Arch. Municip.: *Lib. de Clav. Com.*, año 1656-57, fol. 31.)

Por la encuadernación de esta obra se abonaron á Lorenzo Cabrera 91 libras 17 sueldos según provisión y carta de pago de la misma fecha, copiadas en su articulo.

En el año 1660 estampó el siguiente libro, que describimos por ser el único de este impresor en que recordamos haber visto el escudo que atribuimos al editor Claudio Macé y que hemos copiado en la pág. 265.

«El Non Plvs Vltra | del Lvnario | y Pronostico perpe | tuo general, y particular para cada | Reyno, y Provincia. | Compuesto por Geronimo Cortés Valenciano. Corregido segvn el | Expvrqa | torio de la santa Inquisicion. | Va tambien añadido a la postre vna in-

uencion curiosa | con vnos apuntamientos, y reglas para que cada uno sepa hacer pronosticos, y discursos anuales, | acerca de la abundancia, o penuria | del Año. (*Escudo del editor.*) Con licencia.—En Valencia, por Geronimo Vilagrassa, en la calle de las | Barcas, año de 1660.»

En 8.º—Port.; 220 págs., y 2 hs. más para acabar la *Tabla*, que empieza en la pág. 220. (B. A.)

En aquel mismo año se titulaba ya Impresor de la Ciudad al pie de la portada de la siguiente alegación:

«Iesvs, Maria, Iosef. Por lacinto Roca Generoso: Con el Procvrador Fiscal de la Real Visita de la presente Cividat. (*Grab. de la Virgen del Rosario.*) Con licencia.—En Valencia, por Geronimo Vilagrassa, Impresor de la Ciudad, en la calle de las Barcas, año 1660.»

En fol.—10 hs. (B. A.)

De 1663 citaremos las dos obras siguientes, porque las indicaciones que en ellas se hallan demuestran que Vilagrassa era también grabador, ó por lo menos que tenía en su casa taller de grabado.

«Solenes Fiestas, qve celebros Valencia, a la Immacvlada Concepcion de la Virgen María; por el Svpremo Decreto de N. SS. Pontifice Alexandro VII...Escrivelas de orden de la misma Ciudad. Ivan Bavtista de Valda.—Con licencia, en Valencia, por Geronimo Vilagrassa, Impresor de la Ciudad, en la calle de las Barcas, año 1663.»

En 4.º—Frontis grab. que representa á la Purísima Concepción rodeada de ángeles y nubes en la parte superior; por debajo, en cinta ondulada, dice *Fiestas de Valencia por el Decreto de Alexandro 7*; y en la mitad inferior aparece el Pontífice sentado en su trono entregando el Decreto á un prelado que lo recibe de rodillas, y detrás de éste, algo separados, algunos caballeros en la misma actitud; al pie el escudo de Valencia y á sus lados las inscripciones: *Apud Villagrassa—A Março invenit—J. Caudif. An 1663. Sigue la port. impresa que dejamos copiada; 16 hs. prels. sin num., y 632 págs. con multitud de grabados, intercalados unos en el texto y ocupando otros hoja especial. Después de la pág. 632 siguen con nueva paginación los sermones que se predicaron en los días 12, 13 y 14 de Mayo de 1662 en celebridad del Decreto, y ocupan 112 págs.* (B. A.)

«Por Gaspar Perez de Sarrio Generoso. Con Don Lvis Martínez de Fresneda; olim Don Fernando, Cavallero de la Orden de Calatrava. (*Grab. en cobre que representa á San Antonio de Padua, firmado: I. Felipe fe, Vilagrassa excudit.*) Con licencia, en Valencia, por Geronimo Vilagrassa, Impresor de la Ciudad, en la calle de las Barcas, año 1663.»

En fol.—Fort., y 11 hs. nums. (B. A.)

En el año siguiente habitaba aún en la plaza de las Barcas al estampar la

«Real Sentencia Donada en la Sacra Real Avdiencia de Valencia: en favor de Felix Armengol de Folch Generos Mvstasaf de la present Ciutat, en lo any 1662. en 1663. Y del subsindich de aquella. Contra los Botiguers de salses, Carnicers, Pasticers, Cerers, y Confiters..... (*Esc. de la Ciudad con las L L coronadas d los lados.*) En Valencia, per Geroni Vilagrassa, Impresor de la Ciutat, en lo carrer de les Barques, any 1664.»

En fol.—2 hs. (B. A.)

Pero en el mismo año le hallamos ya trasladado donde dice al pie de la «Antigvedad de la Iglesia Catedral de Segorbe, y Catalogo de svs Obispos. Dispvesto por Don Francisco de Villagrassa.....Con licencia, en Valencia, por Geronimo Vilagrassa, junto al molino de Rovella. Año 1664.»

En 4.º—Port.; 3 hs. prels.; 252 págs.; 9 hs. sin num. de *Indices*, y otra de *Erratas*, (B. A.)

Además vemos que se titulaba ya Impresor del Santo Tribunal de la Inquisición al pie del

«Aplauso | a la Pura Con | cepcion de Maria por | títulos de comedias y otros versos de | singular capricho, y buen gusto. | El nombre del autor en anagrama es | Don Tal Ferris de coraçon | esclavo de María | Impreso en Valencia por Geronimo Vilagrassa Impresor | de la Ciudad y del Santo Tribunal de la Inquisicion, | junto al molino de Rovella. Año 1664.»

En 4.º—(Cat. manuscrito de la Bib. Mayansiana por el Marqués de Cruilles.)

En 1667 y 1668 imprimió las dos ediciones de las Reales Fiestas con motivo de la traslación de la imagen de N.ª S.ª de los Desamparados á la nueva capilla, por D. Francisco de la Torre (Salvá; núms. 1455 y 1456) y por la primera de aquéllas, á lo que creemos, se le abonaron

«A Geroni Villagrassa Impresor cent tretse lliures y denau sous per la impresio dels llibres de les festes de la Mare de Deu dels desamparats provisio a 28 de abril 1668 apoca de 27.»

(Arch. Municip.: *Lib. de Clav. Com. y Lonja Nova*, núm.º 107.)

En 1669 los caballeros de la Orden de Montesa le exigieron sin duda que llevase á la casa propia de ellos una prensa para estampar la obra

«Montesa Ilvstrada. Origen, Fundacion, Principios, Intitvtos, Casos, Progressos, Ivrisdiccion, Derechos, Privilegios, Preeminencias, Dignidades, Oficios, Beneficios, Heroes, y Varones Ilvstres de la Real, Inclyta, y Nobilissima Religion Militar de N. S. Santa María de Montesa, y San George de Alfama. Por el Dotor Frey Hippolyto de Samper.....—Impresso en Valencia, en el mesmo Real Colegio de la Orden de Montesa, por Geronymo Vilagrassa, Impresor de la Cividat, y de la S. Inquisicion, Año 1669.»

En fol.—2 vols. (B. A.)

Y que no se concretaba Vilagrassa á imprimir las obras que se le encargaban, sino que también las estampaba *á su costa*, lo demuestra la indicación que lleva al pie de la portada la siguiente:

«Identidad de la Imagen del S. Christo de S. Salvador de Valencia, con la sacrosanta Imagen de Christo de la Ciudad de Berito, en Tierra Santa....Con el Cathalogo de las Vidas de todos los Obispos y Arçobispos de Valencia.....Sv Avtor, el Doctor Ivan Bavtista Ballester,.....—Con licencia, en Valencia por Geronimo Vilagrassa, Impresor de la Ciudad, y de la santa Inquisicion, junto al molino de Rovella, Año 1672. *Impresso a sus costas.*»

En 4.º—Anteport.; port.; 13 hs. prels.; 636 págs. y 4 láminas plegadas. (B. A.)

Como uno de los últimos y más importantes trabajos de este tipógrafo, citaremos también el que lleva por título:

«De | la Insti | tucio Geuern | Politich, y Juridich, | Obseruancies, Costums, Rentas, | y Obligacions dels Oficiais | de les Ill.ªs fabriques Vella dita | de Murs e Valls y Nova di | ta del Riu de la Insig-| ne Leal, y Coronada Ciu.ª | de Valen.ª | per lo D.ª Ioseph Lop Advocat ordina | ri mes antich de la Ill.ª Ciutat, y Diputacio del Regne, Aduo | cat Fiscal dels Tribunals de la S.ª Crehuada, y Real Visita de di | ta Ciutat, Aduocat de dites Fabriques, y Obrer de aquelles per lo | Estament Real en lo present Any 1674, en

1675. (*Todo este título dentro de un hermoso frontis grabado, con cinco medallones que representan las armas de Valencia, las de sus tres estamentos y el monograma de María. Lo firma: F. Quesa.^z Fecit*)»

En fol.—Anteport.; port. grab.; 9 hs. prels; I con el retrato del autor, grab. por F. Quesa. dez F. 1674; 524 págs. y 42 hs. de *Index*. En la hoja á que corresponden las págs. 399-400 se halla un grab. que representa á San Vicente Ferrer con alas elevándose sobre Valencia. (Colofón:) *En Valencia, por Geronimo Vilagrassa, Impresor de la Ciudad, y de la S. Inquisicion, junto al molino de Rovella . año1675.*

Por referirse al pago de la impresión de esta obra, copiamos las dos provisiones siguientes:

(11 Agosto 1674.) «Item Proveheixen que lo dit Puig de dit conte y solta gire per la Taula de Valencia a Joseph Lop D.^{or} en drets cent lliures a conte del Gasto faedor en la imprecio del llibre que ha fet pera el bon gouern y administrado de les Illustres fabriques part tocant a la Illustre fabrica de murs y valls alsant la solta pera dit efecte.»

(Arch. Municip.: *Lib. de la Fabrica de Murs y Valls de lany 1673 en 1674.—48 l. l.*)

(10 Mayo 1675.) «Ajustats y congregats en lo Archiu del dit mag.^h Racional hon pera semblants afers y negosis se solen ajustar y congregat, Proveheixen que Luys Puig pagador de dita fabrica gire per la Taula de Val.^a a Geroni Villagrassa Impresor cent lliures, a conte de la impresio del llibre que se a fet pera la reformacio, y bon gouern de la dita fabrica, alsant la solta pera dit effecte.»

(Arch. Municip.: *Lib. de la Fabrica de Murs y Valls de lany 1675 en 1676.—49 l. l.*)

Suponemos que murió este impresor hacia la primera mitad de 1675, puesto que de aquel mismo año encontramos obras estampadas por su hija Isabel Juan Vilagrassa, y de 1676, otras impresas por los Herederos de aquél. Por errata tipográfica, indudablemente, se puso fecha de 1677 al siguiente papel en derecho:

«Regia provisio lata in processo vertente in Regia Audientia Valentina. Inter partes insignis civitatis (*sic*) Valentiae. Contra Dominos commvnis eivsdem civitatis. Referente nobile don Melchior Sistemes.....(*Esc. de Valencia*) Valentiae per Hieronymum Vilagrassa, iuxta molendinum de Rovella, anno 1677.»

En fol.—Port. y 2 hs. (B. U.)

En el ejemplar que hemos visto de esta *Provision* se halla enmendado de antiguo el primer 7 y substituido por un 6 manuscrito para que resulte 1667, que es la fecha en que se publicó el documento..

VILAGRASA—ISABEL JUAN

Frecuente era en Valencia durante el siglo XVII la unión de los nombres Isabel y Juan en las mujeres, y aun continúan usándose juntos en algunos pueblos de la provincia de Alicante, sincopados en su pronunciación de tal suerte, que vienen á formar una sola palabra cuyo sonido se parece mucho á *Benchuan*.

Fué la impresora de quien tratamos hija y probablemente única heredera de Jerónimo; y hallábase á la muerte de éste próxima á contraer segundo ma-